

M

41323

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2015.

Señor Ingeniero
PEDRO ROBERTO AGUAYO CUBILLO
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA AGOL S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y las atribuciones constantes en la Escritura de la compañía.

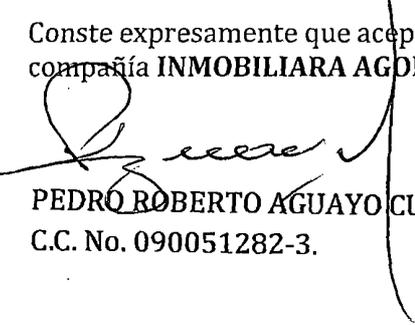
INMOBILIARIA AGOL S. A., fue constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el día 29 de Diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el día 27 de Junio de 1983.

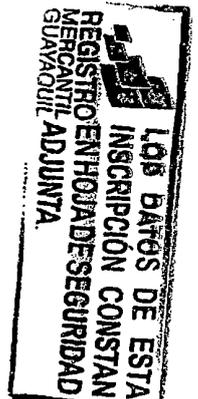
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy Atentamente,

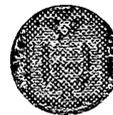

ALICIA MARGARITA AGUAYO OLIVARES
Presidenta de INMOBILIARIA AGOL S. A.
y de la Junta General de Accionistas.

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA AGOL S. A.**, en Guayaquil, el 9 de Noviembre del 2015.


PEDRO ROBERTO AGUAYO CUBILLO, ING. COM.
C.C. No. 090051282-3.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.042
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:15:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA AGOL S.A., a favor de PEDRO ROBERTO AGUAYO CUBILLO, de fojas 43.875 a 43.877, Registro de Nombramientos número 14.106.

ORDEN: 55042



VHGHUDS9RGRUITODDDJHO



QD00HF9VLURGDHVQHXQDPD



SRGXPPDQLUDNOURGDUXSHG



KAZCADENAG

Guayaquil, 12 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Péndola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1260582

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

17 FEB 2011 HORA: 10:40

Receptor: *[Signature]*

Firma: *[Signature]*